

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **478**
Proceso : Prescripción Hipotecaria
Demandante (s) : Aura María Zúñiga Varela
Demandado (s) : José Domingo Zúñiga Ruiz
Demandado (s) : Lisandro Vásquez Millán
Demandado (s) : 76-400-40-89-001-**2021-00306-00**

La Unión Valle, primero (1o) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial que representa los intereses de la parte actora en este asunto, estima el Despacho que la solicitud es procedente y por ello se ordena por secretaria librar nuevamente oficios a la Notaria Única de La Unión y a la señora Registradora de Instrumentos Públicos con las cédulas correctas de los demandados las cuales se pueden corroborar en la escritura aportada con la demanda, pues los documentos registrados en los oficios No. 657 y 657 de 5 de julio de 2022 se encuentran errados.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c39c5d854f852a5f1986a73210837456aed33d0fc68a4728d2d37efe6b5edd12**

Documento generado en 01/03/2023 03:10:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>